DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonamo38@yahoo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.	
2023-10-31	BELLO (Antioquia)	Pre-Ingreso		969262	
Nombres y Apellidos			**Identificación**	**Sexo**	
ANDRÉS FERNANDO ORTEGA FLÓREZ			CC 15518270	Masculino	
Fecha Nacimiento	**Edad**	**Tipo Sangre - Rh ***	**Peso**	**Talla**	**Índice Masa Corporal**
1984-09-26	39 años	B+	72 kilogramos	170 centímetros	24.91
Dirección Residencia			**Teléfonos**		
			3146397947		
Cargo a desempeñar		**Empresa**	**Empresa Usuaria**		
CONTRATISTA		Persona Natural	Persona Natural		



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-10-31. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Visiometria Ocupacional (2023-10-31), Evaluación Osteomuscular Ocupacional (2023-10-31)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Permitir al trabajador realizar una pausa activa cada 2 horas durante la jornada laboral.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Permitir hidratación permanente durante la jornada laboral.
- *Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.*
- *Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.*
- ***Control Médico en** 12 meses..*
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Jorge Nelson Molina Martínez
Registro No.: 11404
LSST.: 2021060010903

Firma del Usuario
ANDRÉS FERNANDO ORTEGA FLÓREZ
CC.: 15518270

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/edzl7xkm-omkm-a5z5-krav-3a49pjry0wlg
Fecha impresión: 2023-10-31 08:46:24 413665

Powered by CamScanner

DR. JORGE NELSON MOLINA MARTÍNEZ
Habilitación: DHS507823
Médico Especialista en Salud Ocupacional

Cra 48 # 46-89, Bello - Antioquia
Teléfono : 314 684 7053
jonemo16@yahoo.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No	
2023-10-31	BELLO (Antioquia)		Pre-Ingreso		969252	
Nombres y Apellidos				Identificación	Sexo	
ANDRÉS FERNANDO ORTEGA FLÓREZ				CC 15518270	Masculino	
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal	
1984-09-26	39 años	B+	72 kilogramos	170 centimetros	24,91	
EPS		ARL		AFP		
Sura		- No Recuerda -		Protección		
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria		
CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural		



() Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario*

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2023-10-31, el médico especialista Dr. Jorge Nelson Molina Martinez generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Consumir diariamente leche u otro producto lácteo.
- Aumentar ingesta de proteínas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.
- Lavar las manos frecuentemente usando agua y jabón y frotando de 20 a 30 segundos.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Optometría. .

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Uso de corrección visual permanente.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
ANDRÉS FERNANDO ORTEGA FLÓREZ
CC.: 15518270
Fecha de recibido:

Powered by CamScanner